

SSRP
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS
Y REASEGUROS DE PANAMÁ

25 de octubre de 2021
CIRCULAR-040-2021

Señores
Gerentes Generales
Aseguradoras
E. S. D.

Estimados Gerentes Generales:


Por este medio tenemos a bien solicitarles, un listado de los siniestros declinados (no pagados) de los reclamos atendidos bajo las pólizas de automóvil y responsabilidad civil pura, esta información es requerida con la finalidad de conocer las causas de declinaciones más frecuentes incluyendo posibles fraudes, conocer el ratio entre reclamos presentados y declinados, con el propósito de realizar campañas educativas para los consumidores de seguros enfocadas en dar a conocer aquellos siniestros más frecuentes que no mantienen cobertura y contribuir con la disminución de reclamos improcedentes, así como, analizar la data suministrada en la actualidad, para posibles modificaciones en la información estadística proporcionada a esta entidad.

Dichos reportes deberán contar con información relevante a los siniestros (fecha de apertura, fecha de declinación, causa de declinación y montos aproximados de la reclamación solicitada), aplicando dicho análisis a los siniestros atendidos entre los meses de enero a septiembre del 2021.

El término para la entrega de dicha información será de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la notificación de la presente circular.

Fundamento de Derecho: Ley 12 de 3 de abril de 2012.

Atentamente,


Alberto Carlos Vásquez Reyes
Superintendente de Seguros y
Reaseguros de Panamá




jvc/ej